

RESUMEN EJECUTIVO


PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2017

En el Programa Operativo Anual 2017, la Unidad de Auditoría Interna de la Procuraduría General del Estado, en cumplimiento de la “Guía para la elaboración del programa Operativo Anual de las unidades de Auditoría Interna” e Instructivo para la formulación del POA - 2017 de las Unidades de Auditoría Interna, ha establecido los siguientes objetivos de gestión:

Objetivos para la gestión 2017

- a) Un informe sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de la Procuraduría General del Estado, al 31 de diciembre de 2016.
- b) Un informe de Auditoría especial a las incorporaciones de personal de la PGE, gestiones 2014, 2015 y 2016.
- c) Un informe de Relevamiento de información Específica sobre la implementación del procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales y registros individuales de cada servidor público.
- d) Un informe de Relevamiento de Información específica sobre la formulación del Plan Estratégico Institucional.
- e) Verificación sobre la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación.
- f) Un informe de Auditoría especial de pasajes y viáticos, gestiones 2014, 2015 y 2016.
- g) Un informe de Auditoría operacional del Sistema de Administración de Personal, al 31 de diciembre de 2016.
- h) Un informe de Relevamiento de Información General, para Planificación Estratégica 2018-2020
- i) Seis informes de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en informes de auditoría realizados.
- j) Informes de Auditorías No Programadas a solicitud de la MAE, de la Contraloría General del Estado o a iniciativa de la Unidad de Auditoría Interna.

El Alto, 29 de septiembre de 2016.


Lic. Katia V. Cortez Alvargado
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA a.i.
REG. PROF CAULP N° 2276, CAUB N° 4899
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO